ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cia., rue de la Grange Batelliére 18.— Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Mártes 23 de Junio de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,681

EL SIGLO

SER PINTOR

El señor Octavio Mirbeau, con esa ironía áspera que le es característica, declaraba, algunos meses ha, en un artículo de *Le Gaulois*, de Paris, que sobran ya, en Francia y en otros paises, los pintores, y que la pintura, al desarrollarse con tal furor, ademas de presentarse desde ahora como una amenaza contra el arte, no tardará en hacerse un verdadero peligro social.

En ello nos hace pensar la generosa facilidad con que las bondadosas Cámaras uruguayas sueltan pensiones á jóvenes ansiosos de rivalizar con Rafael en el manejo del pincel, aun cuando sus familias bien podian costearles el viaje y la estadía de algunos años en Europa.

No tenemos acá todavia, sin embargo, esas legiones de artistas mas ó menos auténticos que alarman á Mirbeau.

En las ciudades de Francia, en efecto,—si hemos de creerlo—no se vé sino talleres de pintores que abren á la luz del noroeste sus anchos vanos; en el campo y en las orillas del mar se tropieza á cada paso con pintores y *pintoras*, instalados á la sombra de gigantescos quitasoles, mas numerosos que los árboles, despertando la idea de un ejército acampado. Y el paisaje desaparece bajo el amontonamiento de los accesorios pictóricos. La menta salvaje despide fragancias de esencia recitificada; las violetas destilan perfumes abominables de barniz.

En la pureza de las vegetaciones silvestres que nacen, por doquiera se encuentran cajas de colores que descansan abiertas, tubos que todo lo ensucian, y cepillos que erizan con sus pelos pegajosos la virginidad de las yerbas que aparecen al romper el dia. Sobre la corteza plateada de los jóvenes álamos chorrean las raspaduras de la paleta.

Y ellos pintan... ¿Qué es lo que pintan? Nadie lo sabe, ni ellos mismos podrian decirlo. Embadurnan una tela con azul, con ocre, con amarillo, con verde, y esto basta, y esto se vende!

Y trabajando así, ellos pintan, ellos son pintores!

Ser pintor!... Ese sueño se agita aun en el fondo de las masas confusas y desesperadas, penetra en lo mas oscuro de las ambiciones del proletario. El minero no quiere ya extraer el carbon, ni el fundidor fundir el metal, ni el vidriero soplar el vidrio, ni el tejedor tejer. Todos quieren pintar. El panadero se aburre en su horno, el carnicero en su banco, el almacenero tiene asco de sus salmueras y de sus líquidos emponzoñados. Ellos tambien quieren manejar el pincel.

Ser pintor! Este es el deseo de todo hombre, de toda mujer que cree alcanzar al nivel de nuestra civilizacion; esta es la suprema aspiracion de este siglo, sobre su lecho de muerte. El siglo no dice como el agonizante célebre: "Luz! Luz!", sino: "Pintura! Pintura!" y por poco que se continúe este impulso, dentro de cincuenta años, afirma Mirbeau, ya no habrá sobre la tierra mas que pintores, y el equilibrio social quedará roto.

Y la verdad es que la pintura ha expulsado al arte. Veinte artistas bastan para inmortalizar á las bellas épocas del arte. Francia los posee esos veinte seres privilegiados, tan dignos de admiracion como los mas ilustres de los genios de los tiempos pasados. Pero ¿quién piensa en distinguirlos en medio de esa confusion enceguecedora, de ese ruido ensordecedor de reputaciones usurpadas?

Ellos mismos, hastiados y repugnando á esa promiscuidad se alejan, se encierran.

Y lejos de todo ruido, estos trabajan en cosas que, á menudo, no entienden sus coetáneos.

¿Quién sabe si, dentro de cien años, cuando todos sean pintores, no se verá á los verdaderos artistas, en el afan de singularizarse de lo demás de los pintores, sacar el carbon de las entrañas ya desiertas de las minas ó sembrar el trigo en los surcos por ellos preparados?

Los Leonardo de Vinci de ese tiempo se conocerán entonces por su sombrero de cuero y su pequeña linterna iluminando á negros rostros, y los Velazquez por el pesado sembrador que golpeará sobre su vientre.

Y esto no es una paradoja. Nunca, efectivamente, la manía de pintar se había apoderado de tantas personas de ambos sexos. Todos padecen de la misma enfermedad, hoy por hoy, y bien pronto se habrá hecho imposible contar los *peintraillons* y los embardunadores que quieren llegar á la gloria *croûte que croûte*, según la gráfica expresion de otro humorista.

Saldanha da Gama

PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Mañana cumple el primer aniversario de la muerte del valeroso caudillo brasilero Saldanha de Gama, caido en los campos de Osorio el 24 de Junio de 1895.

Por comunicaciones telegráficas que hemos recibido, parece que los federalistas se preparan á conmemorar fastuosamente este aniversario luctuoso, preparando con toda pompa las solemnidades del caso.

Por espíritu de contraste, han empezado tambien los jacobinos á realizar trabajos en el sentido de celebrar el dia 29, aniversario de la muerte de Floriano Peixote, con solemnidades fúnebres más grandiosas todavia que las que para mañana preparan los federalistas.

Nosotros rememorando la fecha de mañana no podemos menos que volver el pensamiento hacia aquel valiente jefe muerto en la pelea fratricida y cuyo nombre evoca el espíritu brasilero como á uno de esos mártires de que son tan fecundas las naciones nuevas en la lucha esforzada por el establecimiento definitivo de sus democracias.

Hé aquí la invitacion que la Sociedad Brasilera ha mandado publicar para el funeral que se hará decir á la memoria del contra-almirante y demás brasileros que perecieron durante la revolucion.

"La Sociedad Brasilera de Beneficencia invita á sus consocios y amigos para el funeral que por el eterno descanso de dichos finados, manda celebrar en la iglesia de San Francisco el dia 25 del corriente á las 10 de la mañana; favor que agradecerá".

Los vinos artificiales

En El Siglo, edicion de la tarde del sábado último, bajo el epígrafe que llevan estas líneas, hemos leído la agradable noticia de que el diputado señor Gregorio Rodriguez "presentará á la consideracion de sus colegas un importante proyecto de ley prohibiendo en todo el territorio de la República la preparacion, el expendio y la introduccion de los vinos artificiales."

Una ley á ese respecto es tan indispensable como urgentemente reclamada; por consiguiente dicho proyecto merecerá aplauso y apoyo de todos los partidarios de la higiene y del progreso de la viticultura nacional muy sensiblemente perjudicados por la mistificacion de los vinos, cuya industria se practica en gran escala.

En este diario correspondiente al número 9162 tuvimos ocasion de exponer cuan urgentemente reclamada era una ley prohibitiva de la adulteracion de los vinos, análoga á las que existen en Francia, Italia, España, Alemania, etc.

Hemos de volver sobre este tema con acopio de datos. Mientras tanto hacemos votos para que dicho proyecto se lleve adelante y sea en breve ley de la nacion.—*Domingo F. Kaliolo.*

LA CAMPAÑA

Copiamos de los periódicos recibidos hoy:

Mercedes, 20—Al fin la Junta E. A. se ha emancipado de la dichosa empresa que, con brazos de hierro, la tenia desde hace años asida al memorable edificio conocido por Mercado Público,—la gran playita de Borda, Irisarri y Compañia.

Anteayer fué entregada al representante de dicha empresa la última mensualidad de 300 pesos y á mas, por intereses, $ 41.68,—quedando por consiguiente la municipalidad desligada de todo compromiso y en lisa y llana posesion del referido edificio.

No tardará, pues, en otorgársele á la Junta la carta de pago correspondiente—y es del caso hacer constar por última vez que el tal Mercado, sin embargo de no representar con todos sus materiales y accesorios "veinte mil" pesos, le cuesta al pueblo alrededor de ochenta mil, contantes y sonantes.

Desde este mes la Junta cuenta con una nueva renta que, descontados los gastos de administracion, puede calcularse en 300 $ mensuales.

* *

Colonia, 20—El jueves llegó al Rosario el señor don Juan L. Lacaze, acompañado del ingeniero señor Sewensen, que será el director de los trabajos para la construccion de la línea de los Ferrocarriles del Oeste.

Han quedado en San José, los ingenieros Auriel, Rodriguez Torres, Peluffo y Saudriers, quienes empezarán á la ratificacion de los estudios hechos por la The Uruguay Company Limited.

El señor Lacaze ha adquirido varias casas, á donde quedarán instaladas las oficinas de la empresa.

El lunes debe llegar el señor Lacaze á esta ciudad, para embarcarse con destino á Buenos Aires.

Como se vé, los concesionarios no quieren perder tiempo y para el 1.º de Julio, tendrán en las secciones del Rosario y San José un numeroso personal dedicado á los trabajos de la futura línea.

* *

Dice *El Imparcial*, del Sauce:

En la noche del 18 del corriente se suicidó descerrajándose dos tiros de escopeta en el ojo izquierdo, Juan Yarre, cuñado del vecino de este pueblo don Miguel Zía. El hecho ocurrió en San Ramon, á inmediaciones del pueblo, en una zanja en momentos que cazaba.

* *

Un colega del Durazno contiene esta invitacion:

Siendo el dia 23 de este mes el aniversario del recibo de la Jefatura Política de este departamento por el señor coronel don Zoilo Pereira, y habiéndose captado dicho señor no solamente las simpatías del pueblo, sino que se hizo merecedor de la gratitud del mismo por su ejemplar administracion progresista, los que suscriben han creido de su deber unirse para hacer al digno funcionario en ese dia, una demostracion pública popular, en prueba de su veneracion y respeto al hombre que en un año ha cambiado la faz administrativa del departamento.

Para el efecto invitan al pueblo para que concurra el dia 23 de Junio á las 8 p. m. al local de la Cancha de Ituzarry (Plaza Vieja), donde se reunirán los manifestantes para el fin indicado.

* * *

Escriben de Nueva Palmira:

Ha recrudecido, con bastante gravedad, la terrible enfermedad de la difteria ó crup, siendo varios los últimamente atacados de ella. A consecuencia de esto se encuentran cuatro casas en aislamiento.

Todos los atacados son asistidos por nuestro querido y competente facultativo el doctor don Cárlos Cúneo, que les aplica el moderno medicamento suero Roux, el que va dando los mas halagüeños resultados, pues desde que se obtuvo ese medicamento solo hay que lamentar la pérdida de una de las enfermitas que lo fué la hijita menor de nuestro comisario urbano Sr. Isabelino B. Carámbula, el que tiene ademas la desgracia de estar, segun nos dicen, con todos sus hijitos enfermos del mismo mal.

* * *

Leemos en *El Progreso*, de la Florida:

Nos habíamos equivocado el otro día cuando aseguramos que el cabo Mosqueira habia salido en libertad, despues que lo rebajaron porque no quiso contribuir con dos reales para la bandera de la Urbana. Mejor informados, podemos aseverar que el cabo Mosqueira está preso *por un mes.*

¡Bendita sea la rectitud del Jefe Político!

* * *

Dice una correspondencia de Nueva Palmira:

Varias son las desgranadoras á vapor que han dado principal desgrane de maiz, pero entre ellas la que mejor resultado viene dando es la de los Srs. Manuel de Castro é Hijos, pues ha desgranado en el dia de ayer 1.940 sacos de 90 kilógramos cada uno.

* * *

El siguiente telegrama se refiere á la subvencion de 5,000 pesos recientemente votada por la Cámara de Representantes:

Presidente Liga Patriótica de Enseñanza, Mercedes—á Mariano Pereira Nuñez.—Montevideo.—La Liga del departamento que cuenta actualmente con mas de doscientos socios y cuya existencia y progresos continuados se deben á su fé entusiasta y al espíritu que supo usted inocularle, le envía sus mas ardientes felicitaciones por el feliz resultado alcanzado, y desea que usted como fiel intérprete de sus aspiraciones se apersone al diputado señor Ros para manifestarle la inmensa satisfaccion que experimentamos al contar con el concurso de ciudadano tan distinguido.

* * *

Leemos en *La Campaña*, periódico de Independencia (Fray Bentos):

Antonio Diaz, oriental, de veinte y ocho años de edad, nacido en el departamento de Soriano, hijo de don Antonio y doña Anita Olivaris de Diaz, hace saber á sus hermanos que se encuentra gravemente enfermo en el hospital de caridad de villa Independencia.

Solicita de la prensa la reproduccion de estas líneas á fin de que llegue al conocimiento de sus referidos hermanos, cuya residencia actual ignora.

COSAS DE ARTE

Maveroff piensa abrir para el mes de Julio un salon de exposicion en los altos del bazar de la Plaza Constitucion.

Expondrá en él segun se dice, una gran cantidad de cuadros antiguos y modernos.

Jaume y Bosch expone ahora en ese mismo bazar dos cuadritos en los cuales abundan los troncos de árboles, las hojas muy gruesas y las plantas tropicales en un conjunto bastante obscuro y enmarañado.

Junto á esos cuadros exhibe Benzoni una reproduccion del cuadro que representa á Guidó Reni haciendo el retrato de Beatriz de Cenci en su prision, y Corsetti un gran paisaje con buena perspectiva.

La Sociedad Criolla ha regalado al pintor Diógenes Hequet, en premio del retrato de Artigas con que la obsequió, una medalla que tiene en un lado los atributos de la pintura rodeados de esta inscripcion: *A Diógenes Hequet la Sociedad Criolla* y en el otro las siguientes palabras: *Cuadros Nacionales.*

El mismo Hequet, tiene ya casi concluido su cuadro "La Batalla de las Piedras" y empezará el siguiente de la série "El éxodo de 1811" episodio que por su carácter se aparta de los demás cuadros que hasta ahora ha hecho el inteligente artista.

RECHAZANDO UN REGALO

Un colega consignó ayer la noticia de que los empleados de la Aduana para quienes el diputado Bachini consiguió un aumento de sueldo, pensaban regalarle un objeto de arte.

Nos consta que el señor Bachini así que tuvo conocimiento de la manifestacion de gratitud que proyectaban llamó á los iniciadores de la idea y les pidió encarecidamente que desistieran del propósito, no tan solo porque él en ningun caso aceptaría el obsequio, sino tambien y lo que es mas, porque al destinar los empleados parte de su sueldo para costearlo, darían pábulo á que los que no están suficientemente enterados de la manera como son remunerados los empleados de la Aduana, dudarán de la justicia y equidad del aumento de sueldo que se les había otorgado.

El diputado por Rio Negro, logró hacer desistir de su propósito á los empleados referidos.

El general Estevan

En el tren de esta noche debe partir para Rivera el general Ricardo Estevan.

Lo llevan á aquel departamento los trabajos políticos que está realizando con tanta actividad en diversos puntos de la República.

Ministro del Brasil

Para ocupar el puesto de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil en nuestra República ha sonado en estos últimos tiempos el nombre del distinguido hombre público doctor Amaro Cavalcanti.

Pues bien, por informaciones particulares recibidas á ese respecto de la capital fluminense, parece que el señor Calvacanti no está decidido á aceptar el puesto diplomático que pensaba confiársele por motivos especiales que no ha manifestado.

Háblase de otros candidatos; pero hasta el momento no hay ninguno seguro.

La niña descuartizada

Leemos en *El Diario* de Buenos Aires:

"La policía de la provincia ha recibido numerosas denuncias apropósito de la niña descuartizada, denuncias que se ha comprobado su falta de veracidad.

"Hace algunos dias que se tienen algunos datos que quizá permitan hacer desaparecer el incógnito que rodea el misterioso crímen que nos ocupa.

"Los mejores pesquisantes que cuenta la provincia están empeñados en descubrir el hilo de esas denuncias y existe la casi seguridad de que no transcurrirán muchas horas sin que se despeje la incógnita.

"No podemos adelantar mas datos, pero creemos que la policía de la provincia está en buen terreno y que fácilmente caerán en su poder los autores de ese hecho que tanto preocupa á la policía de la capital federal."

Siguen las acusaciones

Ha sido presentado al Juez del Crímen de turno un nuevo escrito de acusacion por incorreccion de procederes, de los miembros de la Junta Electoral de Montevideo.

El acusador que es el señor Antonio O. Villalba protesta en su escrito contra el proceder del juez mencionado al darle traslado de las excepciones opuestas por la parte contraria en el juicio que sigue contra la Junta Electoral de Montevideo por violacion de las leyes de 13 Abril de 1893, y agrega además que el señor Gregorio Sanchez que aparece representando á la Junta en ese asunto no tiene personeria bastante para hacerlo, desde que carece de poder para representar á sus compañeros de Junta, así como de la patente de procurador que la ley exije para poder representar en juicio á otras personas.

Termina el señor Villalba pidiendo al juez que ordene á los miembros de la junta que evacúen el traslado conferido y haciendo notar las consecuencias que podría traer la falta de cumplimiento de aquel requisito.

SPORT

CHARLANDO...

Fué una llegada sensacional la del clásico Premio Uruguay, corrido el Domingo en Maroñas. Aquella lucha desde el *paddok* hasta la meta entre Jonathan y Coquimbo fué hermosísima, y vino á aumentar su interés en el momento álgido de las grandes emociones, la aparicion inesperada de Vesubio diez metros antes del triunfo, devorando el terreno y aproximándose á los *leaders* en grandes brazadas y con mucho corage.

Cómo ganó la Ecurie Montevideo esta prueba? En nuestra opinion, con caballo.

Jonathan no ganó por mucho, indudablemente pero ganó bien y en un tiempo soberbio.

El hijo de Jonquill dominaba á Coquimbo á simple vista. Cuando el pupilo de la Ecurie Agraciada se le puso al costado, el Canario, que es uno de nuestros *jockeys*, más hábiles, observó el terreno y comprendió que aquel no era enemigo para su pingo.

Sereno, sin inmutarse, sostuvo á Jonathan con enérgica muñeca, llevándolo sin que el hijo de Orbit avanzara un palmo sobre la ventaja que le llevaba. Coquimbo, creciéndose, guapeando al castigo, extendiéndose en toda su carrera iba dominado por su rival, sin que este fuera tocado por la fusta.

Así, sin otro adversario el *jockey* del pupilo de Tito no tenía necesidad de reclamar de su caballo más que lo que iba dando, y así se explica que lo dejara ir hasta que, al ser sorprendido como lo fué todo el público, con la aparicion de Vesubio, hiciera uso del látigo, sobre la raya misma para rehuir el empuje de la recia atropellada del de la librea tricolor.

Si Diaz se hubiera dado cuenta anteriormente de que Coquimbo no era el único adversario y de que Vesubio iba á rematar su carrera con tanto brio, á buen seguro que habria empleado mas á su caballo y entonces su triunfo se hubiese revestido los carácteres de los que se obtienen en gran estilo.

La carrera del domingo viene á probar que los potrillos entran en un período de progreso evidente. Si no bastára el tiempo notable de la prueba, que podrá ser atribuida el dia excepcionalmente sereno y el buen estado de la cancha, bastará echar un vistazo sobre Mary y Sapho, que siempre han figurado cerca de los ganadores y el domingo se perdieron de vista antes del code.

Vesubio ha demostrado ser un caballo guapo y tesonero, respondiendo á las esperanzas que hiciera alentar al principio de la temporada. A medida que la distancia se extienda ante su accion el hijo de Exmoor ha de producir hermosísimas carreras.

El rol de Coquimbo no puede ser mas honrosísimo. En un estado á simple vista deficiente, el hijo de Orbit ha demostrado grandes condiciones para la lucha. Atropelló con energía y cuando el látigo cayó sobre sus grupas, y las espuelas se hincaron en sus hijares, el potrillo, en vez de encogerse, como lo hacen los caballos maulas, se extendió é hizo por la riña y si no dió mas al castigo debe atribuirse mas bien á su preparacion incompleta que á falta de coraje. Por lo demás, si las formas no engañan debe haber un buen caballo debajo de ellas. Es un hermoso pingo el pupilo de la Ecurie Agraciada!

El Handicap de la Florida

Hoy á las 4 vence el plazo para presentar á la Gerencia del Jockey Club la aceptacion de los pesos asignados en el *handicap libre* que se correrá el domingo, y cuyas condiciones son las siguientes:

Premio Florida—Handicap libre—Una vuelta —Hipódromo Florida—Premio 260 $ y las entradas—Entrada 50 $—Colibrí 60 kilos, Dictador 59, Guerrero 58, Cuñatay 59, Alazka 57; Junot 57, Triunviro 57, América 53, Africana 52, Prisionero 50, Mary 49, Myosotis 48, Trueno 48, La Cañonera 45, Se Fué 44, Ecarté 42.

Los caballos puros de San José, Florida, Durazno y Canelones 55 kilógramos. Los mestizos de los mismos departamentos 47 kilógramos.

En la Florida se abrirán á la misma hora las aceptaciones de los caballos de los Departamentos indicados.

Notas del domingo en Buenos Aires

Con la segunda carrera empezó la serie de batatazos. Un ilustre desconocido, Blue Boat, que se estrenaba, favorecido por la largada, hizo un paseo triunfal sin ser molestado hasta pasar el disco de llegada, proporcionando á sus escasos partidarios el bonito dividendo de $ 56.74 por boleto.

Llegó el turno al clásico Lawry.

Dado la señal de partida, salió como una saeta Alcaide, que se floreó unos 300 metros, donde fué alcanzado por Porteño, el que desde allí dominó la carrera, conservándose hasta la raya, sin que le preocupara el récio ataque de Bay Rum y Rosemary que tuvieron que conformarse con el segundo y tercer puesto respectivamente.

Premio "Produccion Nacional". Con mala largada por la que resultó favorecido Banquel, éste tomó punta seguida por Argentina, la que á poco andar fué sustituida por Carlequin. Sin mayores alternativas desarrollóse la carrera, manteniéndose el *leader* en el puesto de honor hasta enfrentar á la primera tribuna, donde le dió caza y fué batido por Atleta.

Ya se le aclamaba vencedor á éste, cuando del fondo del pelotón surgió Purrán y en un *rush* formidable se apareó al nuevo campeon, haciendo puesta la carrera.

Otras noticias

Esta tarde se reunirá la Comision Directiva del Jockey Club para aprobar el programa de la fiesta del 5 de Julio en Maroñas.

—Mañana habrá carreras en Buenos Aires. El Premio Montevideo sobre 1.400 metros para potrillos y potrancas, es el clásico del dia. Entre los que se lo disputarán figuran Atleta, Tetrarca, Colombia, Orsini, Miss Rosse, Fatinitza, Minerva, Alacran, Purran, Carlequin, Distinguido, Ranquel y muchos otros.

Ya pueden ir haciendo cálculos los aficionados.

Las casas de Sport de Montevideo venden boletos para esas carreras.

Política nacionalista

Llamados telegráficamente por el Ministro de la Guerra deben llegar de un momento á otro los coroneles Nacimiento Borba y Juan Ojeda jefes colorados del departamento de Cerro-Largo que hace ya dias se presentaron en queja al Presidente de la República.

Parece que este hecho tiene atingencias con la política que los nacionalistas vienen haciendo en ese departamento y que segun los referidos militares inutiliza al elemento colorado de aquellos parajes.

PARTIDA DE MELANI

Ayer tarde se embarcó para la vecina orilla el distinguido artista señor Pedro Melani, que como se sabe vino á Montevideo con el objeto de prestar su concurso desinteresado al festival de la Liga Patriótica realizada en Solis el viernes por la noche.

Melani ha venido á saludarnos y entre otras cosas nos manifestó el deseo de que ampliáramos la noticia que suministramos ayer sobre su nacionalizacion argentina.

Nos dijo que aparte del movimiento artístico, que no es en Buenos Aires algo del otro mundo, adoptaba esa resolucion porque opina que los hombres deben servir en todas partes del globo en que están al desarrollo político de los paises á los cuales viven asociados. El se hace argentino porque cree que con su voto debe contribuir al funcionamiento del movimiento institucional del pais vecino. Esas son sus ideas. Y esas han sido las causas que le impulsaron á tomar esa resolucion.

Nos complacemos en saludar al habil é inteligente violinista.

PARA LA TROPA

UN NUEVO CAPOTE

Segun lo asevera un colega, dentro de muy poco tiempo vá á presentarse á la oficina respectiva un industrial de esta ciudad autorizado por otro de Buenos-Aires, solicitando patente de invencion para un capote denominado grupa-capote, y que según parece ha sido muy recomendado por algunos jefes del ejército de la vecina República.

Véase en qué términos describe el inventor la mencionada pieza:

"La grupa capote es de una tela impermeable y su peso no excede de *mil* gramos. Mide dos metros de largo por 1 y 50 centímetros de ancho, desde la punta de la caperuza. Lleva dos ámplios bolsillos en cada una de sus extremidades con sus correspondientes botones.

"1.º Sirve como cobertura de la grupa que actualmente usa la tropa é impide que se moje la ropa que lleva de repuesto cuando llueve.

"2.º Sirve de capote, con su correspondiente caperuza, para cuando llueve y evita que se moje el soldado que está de guardia ó avanzada, pudiendo resguardar tambien facilmente el fusil del agua metiéndolo debajo del capote.

En caso de combate ó urgente necesidad, puede servir al soldado para el trasporte de tiros hasta la cantidad de *mil*; no habría mas que meter quinientos tiros en cada uno de los bolsillos de las extremidades y el peso estaria perfectamente equilibrado para ser trasportado."

De Rio Grande

Segun noticias de origen castilhista en Rio de Janeiro, se dá como un hecho cierto el nombramiento del General Moura en sustitucion de Cantuaria, jefe de las fuerzas federales destacadas en Rio Grande.

El General Moura es íntimo amigo del Gobernador Castilhos y marcharía de acuerdo con él.

Hasta ahora la designacion de los militares que han ocupado dicho puesto ha dado lugar á desavenencias entre esos enviados del Gobierno y el doctor Castillos.

Si el nombramiento del General Moura se confirmara, es probable que las cosas marcharian más tranquilamente.

SUCCI EN MONTEVIDEO

NOVEDAD TEATRAL

El célebre ayunador Giaccomo Succi es muy probable que venga á Montevideo dentro de un par de meses.

Uno de los más activos entre nuestros empresarios teatrales ha recibido por el vapor "Perseo", llegado ayer á nuestro puerto, cartas y propuestas del mismo Succi, que hemos tenido á la vista, en las cuales se establecen las cláusulas principales de su venida, su modo de trabajar y los procedimientos que deberán adoptarse para que todo Montevideo pueda convencerse del prodigio que realiza con su líquido maravilloso, que le permite quedarse un mes entero sin alimentarse, y sano y fuerte como un coloso.

Succi seria vigilado durante el mes de ayuno por comisionados especiales de una Comision Médica nombrada con ese fin. El célebre ayunador desafía durante la época de vigilia á los mas afamados tiradores de esgrima á que se batan con él en el escenario del teatro en que se exhiba.

Además realizaría en ese mismo tiempo grandes excursiones á caballo acompañado por todos los curiosos que quisieran observarle.

Para demostrar su fortaleza á pesar de estar con el estómago vacío, Succi durante los últimos dias vestirá una pesada armadura de caballero medioeval.

La venida de este curioso individuo que ha despertado la mas viva atencion en todos los públicos europeos y que ha hecho pensar á los hombres de ciencia, está pendiente de una contestacion telegráfica dispositiva del empresario á quien nos referimos.

Club Bernardo P. Berro

Entre algunos miembros de la Comision Directiva de este Club se esté tratando de organizar un velada literario musical que tendrá lugar el 25 de Agosto próximo y en la cual se tratará solamente de temas patrióticos y nada de cuestiones de política actual.

La velada debe efectuarse en uno de nuestros principales teatros, tomando en ella parte los mejores oradores del círculo nacionalista.

MUSEO Y BIBLIOTECA PEDAGÓGICOS

Hemos recibido de esta importante reparticion pública que honorariamente dirije el señor Alberto Gomez Ruano dos pequeños folletos conteniendo una memoria completa de los trabajos por él realizados para llevar á su término el establecimiento del Museo y Biblioteca Pedagógicos que tantos beneficios reporta y ha de reportar á la instruccion pública del pais.

Uno de los impresos que recibimos contiene abundantes vistas fotográficas de las principales salas de esta oficina.

Felicitamos al señor Gomez Ruano por la importancia y la buena recopilacion de sus trabajos.

APELACION

El sargento mayor José S. Moratorio, defensor del condenado á muerte Gregorio Aparicio, presentó un escrito al Tribunal Militar solicitando se le envien los autos, pues desea sacar de ellos algunos datos, para la apelacion correspondiente.

El escrito en que se formule será presentado en estos dias, y, de acuerdo con lo que establece el Código Militar, deberán indicarse en él las causas en que basa el defensor su solicitud.

EL ARMAMENTO

El corresponsal que tiene entre nosotros *El Diario* de Buenos Aires, le comunicó ayer por telégrafo la siguiente informacion:

"Por cartas recibidas por el último paquete de ultramar, Mr. André, contratista del armamento moderno que va á recibir la República Oriental, asegura que el gobierno belga nombró á una comision militar, con el encargo de examinar, antes del embarque, dichos elementos bélicos.

"Agrega la referida carta que la Comision entró en el desempeño de su tarea, desechando 1200 fusiles sobre los 2000 presentados por la fábrica, y que por eso la primera remesa, la cual debe arribar por momentos al puerto de Montevideo, compónese tan solo de 800 mauser y unas cuantas carabinas del mismo sistema.

"André sostiene tambien, que cada arma de las contratadas, llevará el sello del estado mayor del ejército belga, como garantia para el gobierno oriental."

Principio de incendio

En la casa habitacion del Ministro de la Guerra general Juan José Diaz, calle Cerrito 177, se produjo hoy á las doce y algunos minutos de la tarde, un principio de incendio.

Varias criaturas pertenecientes á la servidumbre de la familia, se hallaban jugando en un altillo, cuando á una de ellas, Agustina Silva, se le ocurrió hacer una fogata y al efecto acercó un fósforo encendido á varias piezas de ropa, que en el acto comenzaron á arder, con gran contento de las demás chiquilinas.

Pero poco despues el fuego tomaba incremento, comunicándose á otras piezas de ropa, en vista de lo cual las autoras del hecho salieron del altillo, sin dar aviso á nadie de lo que ocurria.

Afortunadamente la señora de Diaz pudo apercibir á tiempo el fuego, y solicitó por teléfono la presencia del cuerpo de Bomberos.

Momentos despues aparecia el comandante Bañales al frente de sus hombres y al ver el incendio, no creyó necesario utilizar las bombas apagándolo en pocos minutos á baldes de agua.

En el lugar del suceso hicieron acto de presencia el oficial primero señor Leandro Diaz, los comisarios de la primera seccion señores Buela y Patiño, el oficial inspector Andreotti y varios otros empleados policiales.

Los desperfectos causados por el fuego no tienen importancia, reduciéndose á algunas ropas de vestir y de cama y á las puertas de la habitacion que quedaron algo quemadas.

LA DUSE EN ESTADOS UNIDOS

En una correspondencia de Nueva York que publica el *Corriere della Sera* de Milán del 11 de Mayo, encontramos las líneas que traducimos á continuacion, referentes á la jira artística que durante el mes de Abril Eleonora Duse hizo en los Estados Unidos de América.

Si los americanos, dice el corresponsal italiano, se muestran poco benévolos para con nuestra política colonial, en cambio profesan una sincera admiracion por nuestro arte y nuestros artistas y todavía se oye el eco de los aplausos que acogieron á Eleonora Duse en su reciente jira por los Estados Unidos.

El *Majestic*, que traía á su bordo á la célebre actriz, no había entrado todavía en el puerto, la Duse no había puesto aun el pié en tierra, cuando fué asaltada por todo un ejército de reporters que se disputaban el honor de la primera entrevista.

Eleonora Duse, como se sabe, tiene un horror innato por los reporters, las entrevistas y demás indiscreciones periodísticas: así es que pensó que sería bueno cortar por lo sano las pertinaces preguntas que se le hacían respecto á la opinion que tenía formada sobre América.

—¿Quieren ustedes conocer, dijo, mi opinion sobre América? Pues bien, oigan: yo odio á América; yo odio á los americanos; yo odio todo lo lo que es americano; y si hoy ustedes me ven aquí, es porque tengo que cumplir los compromisos contraidos con mi empresario y porque espero hacer aquí un buen negocio.

Esa contestacion tan peregrina como franca se esparció con la rapidez del rayo, y en el mismo dia fué dada á la publicidad en todos los diarios.

Contrariamente á lo que era de esperarse, el efecto producido fué tan solo el azuzar la curiosidad pública y despertar mayor interés por oir á la insigne artista. Fué, pues, bien natural la expresion de estupor que todos pudieron leer en los grandes ojos negros de la atriz, cuando al presentarse en la escena, en el papel de Margarita Gautier, ante una numerosa, elegante é imponente concurrencia, vió que, á pesar de su atrevida declaracion, se le hacia una prolongada y calurosa ovacion.

Los aplausos se repitieron tan frecuentes como nutridos durante toda la funcion.

El éxito de la Duse resultó aún mayor en *Cavalleria Rusticana* y en la *Locandiera* de Goldoni, llegando el entusiasmo del público á su apogeo en *Casa paterna*, la poderosa obra de Suderman, pues ningun tipo como el de la deliciosa Magda, que el autor ha dibujado con mano maestra y en el que ha revelado tanta profundidad de psicologia analítica permitió á la Duse poner de relive todos los exquisitos y delicados matices de su gran talento.

El presidente Cleveland honró con su presencia las dos funciones que la Duse dió en Washington y la invitó luego á almorzar en la Casa Blanca para demostrarle personalmente su sincera admiracion.

Esa acogida entusiasta y quizás tambien los 50.000 *dollars* de ganancia líquida que á su empresario, señor Miner, reportaron las cuatro semanas de su estadía en Nueva York, indujeron á la Duse á modificar la opinion que tenía formada sobre América, hasta el punto de que se ha comprometido á volver el año próximo, debiendo trabajar en compañía de artistas americanos y representar exclusivamente tres dramas de Shakespeare *Romeo y Julieta*, *Hamlet* y *Otello*.

Una nueva sociedad

En la reunion que celebraron el sábado varios coleccionistas de sellos con el objeto de fundar una sociedad que se denominará "Filatélica Uruguaya", se resolvió como medio de dar forma á la idea pasar á todos los coleccionistas la siguiente circular:

Sociedad Filatélica Uruguaya—La Comision provisoria invita á los coleccionistas de sellos de correo, á la reunion que tendrá lugar el 25 del corriente á las ocho de la noche con el objeto de nombrar la Comision definitiva para la formacion de dicha sociedad, contando desde ya con los útiles y el local para la instalacion.

Se recomienda la asistencia.

Punto de reunion en el mismo local, calle Rio Negro, núm. 207.— Montevideo, Junio 20 de 1896.—*Eduardo Tardaguila*, Presidente; *Luis Michejoni*, secretario.

Conferencias de maestros

El 2 de Julio próximo empezarán en el local del Centro Gallego las conferencias de maestros de Montevideo. La Inspección Departamental de Escuelas ha pasado con este motivo la siguiente circular:

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria.

Montevideo, Junio 22 de 1896.—Pongo en conocimiento de usted para que á la vez lo haga saber al personal enseñante de la escuela á su cargo, que las conferencias de maestros, se realizarán en el Centro Gallego, calle Andes, esquina Mercedes, de 2 á 4 p. m., en los dias que á continuacion se expresa:

1.ª Conferencia: Julio 2 Por don Rafael de Leon. Tema: Leyes pedagógicas que rigen el modo de enseñar.

2.ª Conferencia: Julio 16. Por la señorita Luisa R. Guarnaschelli. Tema: Leyes pedagógicas que rigen la organizacion de la enseñanza.

3.ª Conferencia: Julio 30. Por don Enrique Guyot. Tema: Disciplina escolar, penas y recompensas.

4.ª Conferencia: Agosto 12. Por don Braulio Artecona. Tema: La enseñanza concéntrica en la escuela primaria.

5.ª Conferencia: Agosto 27. Por la señorita Maria Manrupe. Tema: Enseñanza del lenguaje en las escuelas de segundo grado.

6.ª Conferencia: Setiembre 10. Por la señorita Laura Palumbo. Tema: Formacion del carácter y desenvolvimiento de la voluntad.

7ª Conferencia: Setiembre 24. Por la señorita Amabilia Galcerán. Tema: Enseñanza de la física.

8ª Conferencia: Octubre 8. Por don José N. Abadie. Tema: El servicio de agua en las escuelas.

9ª Conferencia: Octubre 22. Por la señorita Leonor Hourticon. Tema: Enseñanza de la moral.

Es obligatoria la asistencia del personal enseñante á dichas conferencias, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones vigentes. Esta circular servirá de único aviso para todas las conferencias.

Saludo á usted atentamente.

Julian O. Miranda.

TEATROS

Solis—Anoche no hubo funcion en este coliseo. Era dia de descanso de la compañia.

Para esta noche se anuncia: *Tortilla al ron*, *El Retiro*, *La Rueda de la fortuna* y *El Coche Corre*, programa que no puede ser más interesante.

San Felipe—Tampoco hubo funcion anoche. Hoy debuta el barítono señor Ernesto Paz, con el aplaudido melodrama en tres actos, de los reputados maestros Ramos Carrion y Chapí, *La Tempestad*.

El barítono Paz tiene á su cargo el rol de Simon.

LA ITALO-URUGUAYA

He aquí el programa de la fiesta con que la Sociedad agrícola "Italo-Uruguaya" inaugurará el domingo próximo su nuevo local:

Primera parte—1.º A las 2 p. m., reunion general de socios é invitados, en el antiguo local.

2.º A las 2 p. m. salida de la columna con banda de música, banderas y escudo.

3.º Palabras del presidente al descubrirse el lienzo que cubre el frontispicio del local á inaugurarse.

4.º Colocacion del escudo en el interior del salon y en la parte superior frente á la puerta de entrada y distribucion de medallas conmemorativas á la fiesta.

5.º Discurso por S. Mazoni.

6.º Discurso por el señor J. B. Fá.

7.º Varios representantes de otras asociaciones.

8.º Discurso de clausura por J. B. Rocca.

Segunda parte—Velada literario-musical á cargo de J. B. Roca.

1.º Marcha Real Italiana por la orquesta.

2.º La flor y la mariposa poesía declamada por la niña Laura Bonomi.

3.º La patria del italiano, recitada por la niña Eleonora Virola.

4.º Soñando, poesía de M. M. Flores declamada por la niña Catalina Robella.

5.º La Caridad, diálogo recitado por las niñas Amalia y Eva Bonomi.

6.º Discurso de J. B. Rocca—dicho por Margarita Robella.

7.º Fra maestro é Discepolo, diálogo por los niños Bautista y Virgilio Fá.

8.º Patria, poesía declamada por la señorita Julia Vizca.

9.º Himno Nacional.

10º Tertulia familiar.

Tejidos de vidrio

Hoy se inaugurará en Buenos Aires una industria de un nuevo género que no podrá menos de llamar la atencion: se trata de la fabricacion de tejidos de vidrio.

Con un procedimiento especial del cual es inventor y para el cual ha sacado patente en Francia, el señor A. Leroy funde el vidrio á una temperatura muy elevada, lo reduce á hilos extremadamente delgados, tan maleables y sólidos como la seda, los que despues se tejen en grandes telares, del mismo modo que si fueran algodon, lana ó seda.

El invento del señor Leroy llamó mucho la atencion en la exposicion de Chicago, en la de Amberes y en la de Paris.

Desde el punto de vista artístico, del brillo de la solidez y de la duracion, el señor Leroy afirma que los tejidos que salen de sus telares fabricados con hilos de vidrio, dejan muy atrás á todos los géneros de seda.

Hoy empezarán á funcionar los telares y todos podrán presenciar la elaboracion de ese género nuevo de tejidos, que tanto llamó la atencion cuando en los Estados Unidos le regalaron á la infanta doña Eulalia su famoso traje de cristal.

ARTISTAS CONOCIDOS

Con *Gioconda* se inauguró en Las Palmas la estacion lírica, figurando en la compañia que allí trabaja la aplaudida soprano Calligaris y el tenor Anton.

—En el teatro Imperial de Praga está haciendo furor Teresa Arkel en la interpretacion de las óperas de Wagner que tanto le aplaudimos en Solis.

La prensa local se expresa en términos entusiastas apropósito de sus éxitos.

—Ernesto Colli, que seguramente debe haber sufrido una transformacion, ha sido muy aplaudido en el Real de Madrid.

—El 15 de este mes ha terminado su contrata la simpática Luisa Tetrazzini con la empresa del teatro Imperial de Varsovia.

—Guerrina Fabli, la célebre contralto, ha obtenido grandes triunfos en el Liceo de Barcelona interpretando *El Profeta*.

—De Lucia canta actualmente en Lóndres.

—Sarah Bernardt ha llegado el 1.º de este mes al Havre despues de su brillante *tournée* por la América del Norte. Tras un breve descanso en Paris la famosa artista irá al *Comedy Theatre* de Lóndres contratada por Mayer.

UN CUERO MENOS

Hoy se presentó en la Capitania del Puerto el patron de la lancha *núm. 56* y declaró que: estando en el dia de ayer al costado del vapor francés *Rio Negro* entregando cueros vacunos salados de la casa Lagheman y Ca. al tiempo de izar una lingada de quince cueros chocó esta con la borda del vapor y saltó la lingada cayendo catorce en la lancha y uno al mar, sin poderlo salvar á pesar de los esfuerzos que se hizo para ello.

NOTAS SOCIALES

Azahares—

Ha sido fijado el dia 29 del corriente para el enlace de la señorita Carmen Illa con el señor P. Risso.

Despues de la ceremonia religiosa que tendrá lugar en casa de la novia, habrá un baile del que se espera que asuma las proporciones de un verdadero acontecimiento social, dadas las relaciones con que cuentan ambos contrayentes.

Viajeros—

Con procedencia de Europa se encuentra desde ayer entre nosotros llegado abordo del vapor *Perseo* el señor José Guido, conocido miembro de nuestro alto comercio.

—Llegó ayer á Buenos Aires con procedencia de Bolivia el conocido literato Ricardo Jaime Freire, que ha sido nombrado secretario de primera clase de las Legaciones del Gobierno de su pais en ambas Repúblicas del Plata.

Han vuelto de su viaje á Buenos Aires el señor F. Paullier acompañado de su familia, y el señor G. Guthman.

Ada Zorzi—

En el vapor *Perseo* ha llegado ayer de tarde la señorita Ada Zorzi, distinguida artista de canto.

De Buenos Aires:—

La prensa bonaerense anticipó grandes elogios á la fiesta que anoche tuvo lugar en la casa del señor Mariano Unzué con motivo del enlace de una de sus hijas con el caballero Cobo, pero las proporciones que alcanzaron el suntuoso casamiento y el gran baile superaron con mucho á todo cuanto de él se esperaba.

Todo era régio allí, con lo cual pudo demostrar el señor Unzué que con el boato, la fortuna y la distincion pueden quedar reemplazados en estos paises los blasones y las coronas que se ostentan en las bodas de los príncipes.

Del lujo de las *toilletes* dán idea los siguientes trajes que se lucieron en las fiestas: Señorita Teodelina Lezica, traje *broch* blanco, adornado con encajes crema punto de Inglaterra, perlas y cinta raso salmon.

Señorita Maria Gertrudis Llavallol, traje raso celeste en combinacion de *broché Pompadour* fondo blanco, adornado con cintas crema fuerte y tul blanco.

Señorita Segunda Roca, traje *moirè glacé* verde nile, adornado con tul crema.

Señorita Maria Roca, traje satin crema adornado con piel marta zibelina.

Señora Halbach de Zemborain, traje raso amarillo con tul crema y flores.

Señorita Rosa Clara Quesada, traje muselina *broché* sobre fondo raso crema con flores.

—Se espera que llevará gran concurrencia á los salones del Prince George's Hall el gran *cinderella dance* anunciado para el 8 de Julio próximo, fiesta que tendrá la originalidad de que las niñas comprometerán á los caballeros para cuatro piezas del programa, é invitarán luego á éstos para la cena con que terminará el baile.

—El jóven Alberto Vela, con motivo de su próximo enlace con la señorita Joaquina Cazcú, fué obsequiado el domingo en el café de Paris con un

almuerzo al que asistieron los señores Eduardo Madero, Francisco Alcobendas, Rafael Gimenez, Alberto Alcobendas, Guillermo Escalada y otros, y por la noche con una comida en la que se sentaron á la mesa los señores Orlando E. Williams Hortensio Mendez Frias, Alfredo Catelin, Joaquin Cazon, Alfredo Mendez, Carlos de la Serna, Norberto Quirno Costa, Alberto Frias y Domingo Velazquez.

Aplicaciones de la electricidad

Dentro de pocos dias va á abrirse al público en esta capital un establecimiento importante cuyo objeto será suministrar las aplicaciones industriales de la electricidad segun los métodos mas modernos que se conocen.

Dicha casa hará instalaciones de luz eléctrica en tierra y á bordo, por arco voltáico é incandescencia: trasporte de fuerza por corrientes continuas alternadas ó polifases; instalaciones completas para electrometalurgia, electrolysis y galvanoplastía y colocará aparatos telegráficos y telefónicos, cuadros indicadores, timbres eléctricos, para-rayos, etc., etc.

Garantizará, además, todo arreglo de dinamos electro-motores, proyectores, reguladores de arco, reparacion de cualquier aparato eléctrico, telegráfico, telefónico y microfónico y tendrá una seccion especial para la compostura de aparatos electro-medicales.

El soldado francés en Madagascar

El corresponsal del *Times* que se hallaba en Madagascar durante la guerra, ha hecho los mas grandes elogios de la conducta del soldado, alaba su tacto, su cortesía y su escrupulosa probidad. En esa ciudad de 100.000 habitantes, agrega el corresponsal, los soldados de Argel, los salvages del Dahomey "están tan disciplinados como los europeos" apesar de las privaciones y de las crueles pruebas de las largas marchas al través de un país devastado.

Al dia siguiente de la entrada de las tropas, dice el señor Knight, me paseé por la ciudad y he notado que los franceses estaban en buena armonia con los naturales á los que pagaban precios exorbitantes por todo lo que compraban. En el mercado un pollo, que valle generalmente 40 céntimos, le era vendido por 2 francos cincuenta, que pagaban sin regatear. No creo que ningun ejército haya tenido mejor conducta en pais conquistado.

No se puede dudar de que los franceses han hecho esa campaña del modo mas humano. Los excesos cometidos al empezar las operaciones por algunos soldados sakalaves, no se han renovado. El general Duchesne ha mantenido las tropas bajo la disciplina mas extricta y los que han cometido actos de brutalidad han sido severamente castigados. La conducta de los soldados en la capital ha sido admirable y ha sorprendido á todo el mundo.

Ninguna queja ha podido ser formulada contra ellos, y lo que es mas notable, ningun hova ha sido maltratado. Las tropas de Argelia, los mismos asoleados del Dahomey, se han portado admirablemente pagando todo lo que han comprado, y como no se ha establecido ninguna tarifa, los han robado despiadadamente.

Cuando llegaron á Tananarive, todos habian cobrado seis meses de sueldo, y bastaron algunos dias para que no solo sus enemigos de la víspera sino los negociantes de Mauritias, que solo vendian con beneficio de 600 por 100, los hayan saqueado completamente. Esta apreciacion de parte de un extrajero hace mucho honor á nuestro valiente ejército.—(*De la Nature.*)

Noticias acuáticas

El vapor nacional *Francisco Vidiella* ha transferido su salida hasta pasado mañana, en virtud de aglomeración de carga.

—La cañonera *Suarez* hizo una primera prueba de su máquina, despues de reparada, navegando sin novedad hasta las Barrancas de San Gregorio.

El Dr. Antonio Gandolfo

El doctor Antonio Gandólfo ha sido nombrado médico honorario del Cuerpo de Bomberos.

El ministro de Gobierno lo ha hecho saber así al Jefe Político en nota de última fecha.

Con este motivo el personal que tiene bajo sus órdenes el comandante Bañales está de parabienes.

Renuncia

El doctor Camejo, que desempeñaba el puesto de médico de la asistencia pública, ha renunciado el cargo.

NOVELAS CORTAS

FUSILADO

Aquel dia me desperté más temprano que de costumbre.

Y me desperté muy alegre; las flores dibujadas en el papel que cubría las paredes y el techo de mi alcoba me parecieron al primer golpe de vista pequeñas cabezas humanas, cuyos labios sonreian; desde la ventana hasta mi lecho cruzaba un rayo de sol, en el que bailaban desenfrenadamente infinito número de partículas de polvo.

—Hoy es el día de mi santo—pensé al abrir los ojos.

Y ante ellos, por mágica virtud de ese pensamiento, adquirió todo cuanto contemplaba forma agradable, colores brillantísimos.

Paulina, la doncella de mi madre, entró á poco rato el chocolate y el bollo, que exhalaban exquisito aroma.

—¡Hola, Paulina!—grité palmoteando.

—Muchas felicidades, señorito Andrés—contestó aquella hermosa joven, que tanto me queria y tanto bregaba conmigo.

Tan pronto como tomé el desayuno, me hizo sufrir el acostumbrado suplicio, que consistia en lavarme las manos y la cara, frotándome fuertemente con la toalla, sobre todo en el cuello y en las orejas.

Por la abierta ventana que daba al jardín, y desde la cual se veían allá lejos las azuladas montañas, entraba el cálido viento africano, oí lo que hablaban en voz baja los dos asistentes de mi padre.

—Sí—decia uno—el consejo de guerra se ha contentado con enviarle al disciplinario.

—Menos mal—repuso el otro;—yo creí que iba á costarle mas caro el tirar su fusil al rio.

—¿De quién hablan, Paulina?—pregunté sintiendo inexplicable malestar.

—De un soldado que abandonó ayer la guardia y se escapó... de un soldado que se llama Sudre.

—Le conocia; un antiguo cazador de Africa, alto, fornido. Le habia visto algunas veces regando las flores del jardín.

—¿Y qué van á hacerle, Paulina? ¿Lo sabes tú?

—Creo que le mandarán á un sitio donde hay otros muchos soldados que han cometido como él faltas muy graves, y que tienen que ejecutar trabajos muy penosos. Ayer decía el señor que si estuviéramos en tiempo de guerra Sudre sería fusilado; como estamos en tiempo de paz, no sufrirá mas castigo que ir á partir piedra á la carretera con sus compañeros del batallón disciplinario.

Yo escuchaba con vivo interés á Paulina, y ella añadió cambiando de tono y acariciándome:

—Vaya, los papás créen que estás durmiendo todavía; vete á sorprenderlos y á abrazarlos.

Salí corriendo y me detuve junto á la puerta del cuarto de mi madre, tocando en la madera con los nudillos.

Una voz de mando que siempre me infundia respeto—la voz de mi padre, la voz del coronel del primer batallón de cazadores de Africa—sonó allá dentro:

—Ese es Andrés; ¡entra!

Mi madre, sonriente, salió á mi encuentro. Mientras me besaba, lanzó una mirada escrutadora sobre los muebles, estremeciéndome de gozo al ver dos grandes cajas envueltas en un papel de color blanco y atadas con hilo encarnado.

—¿Cómo se dice?—exclamó apresuradamente.

A la vista de los regalos me habia olvidado de todo lo demás.

—Buenos dias, papá; buenos dias, querida mamá.

—Felices, hijo de mi alma: que seas siempre tan bueno como hasta ahora.

Y empujándome hácia mi padre, añadió señalando á las cajas, de las cuales no apartaba yo la vista:

—A ver si adivinas lo que tenemos ahí.

¡Ah! No era fácil adivinarlo.

Al pronto se me ocurrió que una de las cajas contendría el fusil que era mi sueño dorado hacía ya mucho tiempo.

Pero comprendí al punto que el tamaño de la envoltura no correspondía al del arma ambicionada.

Mi buena madre no tardó en satisfacer mi curiosidad.

Uno de los regalos era un ferrocarril con su llave para darle cuerda; una locomotora y 10 vagones que, describiendo un semicírculo, deslizábanse rápidamente sobre el suelo. Un verdadero tren, muy bonito, ¡muy bonito! Pero hubiera preferido un fusil con su bayoneta!

—¡Andrés, hijo mio, vé á abrazar al abuelo!

Mi abuelo Ambrosio acababa de afeitarse, operacion que hacía por sí solo tres ó cuatro veces cada semana. Cuando entré en su cuarto chapuzaba su rostro en una gran jofaina llena de agua fría y daba fuertes resoplidos. Enjugóse rápidamente y me presentó su fresca mejilla, en la que estampé un beso.

—¡Hola, bribonzuelo! Que los tengas muy felices... Busca, busca debajo de la cama, que algo encontrarás.

Aquel anciano conocía bien á los niños y sabía prolongar el placer que á estos proporciona un regalo, colocándole debajo de la cama, en lo más obscuro cerca de la pared.

Era preciso arrodillarse, arrastrarse por el suelo, palpar en todas direcciones. ¡Qué emocion tan deliciosa! dominado de alegria al tropezar con un objeto que por sus dimensiones me hizo recordar en el instante en la realizacion de mi mas ardiente deseo.

¡Oh, no habia duda posible!... ¿En dónde estaban las tijeras para cortar el bramante fuertemente anudado? El abuelo se habia escondido, fiel á su sistema de aumentar el goce infantil demorando su satifaccion. Al fin quedó al descubierto el regalo... ¡Lo que yo anhelaba! Un fusil un verdadero Chassepot pequeñito con su bayoneta reluciente y con su mecanismo para tirar al blanco con bolitas de corcho.

—¡Abuelo, abuelito!—exclamé saltando loco de alegría—enséñame el ejercicio... ¡anda, enséñame!

—Espera á que acabe de vestirme.

—No: ahora mismo, abuelo, ahora mismo.

Y el viejo militar retirado, convirtiéndose en esclavo de mi capricho, enfadado y risueño á la vez, irgió su cuerpo y exclamó con tono imperativo y rudo:

—¡Alinear!... ¿Que posicion es esa, soldado? La cabeza mas alta...

Las voces de mando y la severa actitud de quien las daba causabanme grande impresion.

Me veía realmente convertido en soldado, y consideraba imposible que se me impusiera un castigo por mi torpeza en aquellos momentos, y otro castigo mayor si en adelante faltaba á mis deberes... ¿Y cuáles eran estos? Mi excitada imaginacion los prevía de un modo confuso; tener muy limpio el fusil, no soltarlo de la mano, hacer guardia en el sitio que se me designara. Hallábame dispuesto desde luego á cumplir bien con tales obligaciones.

—Presenten, armas... ¡ar! En su lugar descanso... ¡ar!

Y el jefe instructor me respondía á la vez que me aleccionaba prácticamente, haciendo él los movimientos ordenados. Al cabo de algunos minutos gritó, siempre en el mismo tono autoritario.

—Está bien, soldado; vaya usted á hacer centinela en la puerta del jardín, y cuidado con dejar pasar á los mendigos y á los perros.

Me faltó tiempo para cumplir la órden. Con aire marcial salí de la estancia, fuí hasta el sitio que se me habia indicado, quedándome allí derecho como un huso é imitando perfectamente á los centinelas que veía todos los dias al pasar por la puerta del cuartel.

¡Qué poseido estaba yo del papel que desempeñaba! ¡qué orgulloso de permanecer allí como si efectivamente hubieran de castigarme con todo el rigor de la ley militar si faltaba á la consigna que me dió mi abuelo! A un perro que quiso entrar le amenacé con clavarle la bayoneta y huyó presuroso.

Al poco rato apareció el mozo de la pastelería á donde mi madre y yo ibamos con frecuencia, y exajerando las instrucciones que recibí, me creí en el caso de gritar:

—¡Alto! ¿quién vive?

Al buen hombre le hice gracia: se detuvo y se echó á reir.

Luego avanzó, y al ver que yo llevaba las cosas hasta el extremo de amenazarle con un pinchazo, tuvo por conveniente desviar mi fusil, dándole un manoton y diciendo:

—Niño, no seas imbécil.

Aquella falta de respeto me disgustó tanto que se me quitaron las ganas de seguir haciendo guardia y abandoné mi puesto.

Me desagradaba la idea de que volviera á pasar por delante de mí, dirigiéndome una sonrisa burlona el hombre que me habia desobedecido y "amado inbécil."

Transcurrieron algunos minutos. Mi entusiasmo militar se enfriaba.

Cansado de pasar el fusil de una á otra mano y de quitar y poner la bayoneta, consideré muy oportuno dejar el arma junto á la barandilla del estanque y entregarme á uno de mis juegos favoritos, que consitía en moldear toscas figuras con tierra mojada.

En esta operacion me sorprendió mí abuelo, que gritó con severidad:

—Centinela ¿que es eso? ¿La guardia abandonada? Se le formará á usted consejo de guerra. A ver esas manos. ¡Indecente! Irá usted al calabozo después de lavárselas.

El tono con que pronunció el abuelito estas palabras me produjo grande malestar.

Era tan severo su aspecto, tan ruda su voz, que no me atrevia, á suponer que hablaba en broma.

La duda de si era yo realmente un soldado ó no lo era, de si habia cometido ó nó una de esas graves faltas á que se referian ciertas conversaciones oídas por mí con bastante frecuencia, comenzó á torturar mi imaginacion.

El caso es que desde aquel dia mi abuelo Ambrosio y mi fusil aparecian ante mi vista asociados á algo que yo no podia explicar y que ahuyentaba mis alegrias infantiles.

El buen viejo hacía por su parte todo lo posible para que el ambicionado juguete llegara á ser para mí un talisman maléfico.

Continuando la ficcion comenzada, siempre que me encontraba tenia que decirme algo desagradable.

—Soldado, ¿no sabe usted como se saluda á un oficial general? ¡Habrá que hacer con usted un escarmiento!

O bien:

—Ese fusil está sucio. Es usted un soldado incorregible que tendrá que ir á hacer compañía al cazador Sudré en el batallon disciplinario. ¡Y me parece que será muy pronto!

En tales ocasiones me acometian grandes deseos de gritar:

—Vaya, abuelito; no me mires ni me hables de esa manera. Yo no quiero hacer el ejercicio si me miras y me hablas así.

Pero un temor que de dia en dia aumentaba impedíame expresar mis pensamientos. Lo que sucedió fué que el fusil llegó á serme tan odioso, que un dia le tiré al estanque.

Al verlo desaparecer un estremecimiento agitó mi cuerpo. Comprendí que había hecho mal, muy mal. "Con [illegible] de que nadie me haya visto..."—pensé volviendo la cabeza [illegible] dominado por súbito terror. Debí de quedarme blanco [illegible] como el papel. Mi abuelo estaba allí, á muy corta distancia. Volviéndome en una mirada que me sobrecogió, se limitó á decirme:

—Tu morirás fusiládo.

Pronunció estas palabras con voz dura, pero tranquila, con la sinceridad, con la conviccion del que está completamente seguro de lo que dice. El efecto que me causaron fué terrible. Todo cuanto habia yo oido acerca de fusilamientos vino á mi memoria.

Me ví delante de unos soldados que apuntaban con sus fusiles de verdad. Tras la dolorosa impresión que en los primeros momentos me dejó inmóvil, el instinto de conservación se manifestó en toda su fuerza.

Eché á correr y no me detuve hasta caer en brazos de mi madre, á cuyas preguntas respondí con voz entrecortada por el llanto:

—Mamá... el abuelo Ambrosio... tú no sabes... lo que me ha dicho.

La confusion de mis ideas era tan grande como el terror de que estaba poseido. Inútilmente procuré explicar las causas que habían ejercido sobre mí influencia bastante para obligarme á tirar al estanque mi fusil.

Mi madre, que no veía en mis frases incoherentes y mis sollozos mas que una rabia infantil, me reprendió mucho mi proceder.

En cuanto al abuelo Ambrosio, debo dejar consignado que el año siguiente, en el dia de mi santo, no me hizo regalo alguno.

Paul Margueritte.

Noticias de policía

Por órden de juez—Fué aprehendido ayer por el agente de investigaciones Juan Papini el, individuo Joaquin César Diaz, cuya captura estaba ordenada por el Juez L. Correccional.

Diaz, que fué preso al salir de su domicilio, calle Arapey 233, se aloja actualmente en la cárcel central de policía.

Tres valientes—En la casa calle Santa Teresa 104 tres individuos, despues de promover un descomunal escándalo, agredieron á puñetazos á una mujer contusionándola en el rostro y en la mano derecha.

Atraido por el barullo acudió un guardia civil de la 2.ª seccion, quien auxiliado por otros compañeros, redujo á prision á las agresoras.

La mujer contusa fué reconocida por el médico forense de servicio doctor Ferrer.

Entre ellas—En la casa de inquilinato de la calle Maciel 102, las mujeres Perfecta Barrios y Prudencia Mayo, despues de sostener una disputa acalorada, se trabaron en pelea á puñetazos.

El escándalo que produjeron con tal motivo fué grande y atrajo á un ajente policial de la 1.ª seccion, que redujo á prision á los peleadores.

Estas, que resultaron con insignificantes contusiones, fueron pasadas mas tarde á la Jefatura

Por uso de armas—La comisaria de la 2.ª seccion, remitió ayer á la Jefatura á un individuo por uso de armas.

Dementes—Procedentes del Departamento de Canelones, llegaron hoy los individuos Dionisio Alvarez y Marcos Fernandez, atacados de enajenacion mental.

El doctor Felippone les practicará el reconocimiento de estilo, y ordenará su remision al Manicomio Nacional si fuere necesario.

El Comisario de Ordenes

Se verificó á las diez de la mañana, el entierro del sargento mayor don Ernesto Baillo, antiguo y meritorio empleado de policía, que desempeñaba en la Jefatura el puesto de comisario general de Ordenes.

Numerosas personas asistieron á ese acto, haciéndole los honores que á su clase corresponden, el Batallon 2.º de cazadores.

Para llenar el cargo que ha dejado vacante se indican como candidatos á los comisarios Reynés, Paez y Ellauri.

ILUSTRACION SUD-AMERICANA

Acusamos recibo del último número de este interesante periódico que es sin duda alguna, uno de los que mas descuellan entre los que se editan de su género.

Viene provisto de un selecto material tanto en la parte científica como en la literaria.

Figuran en sus columnas el retrato del general Pedro de Leon, del doctor Teófilo Diaz, una copia de un dibujo de Richau representando la alegoria de la caza y varias fotografías de importantes oficinas públicas en la Argentina.

Varias noticias

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 15; mujeres, 4: total: 19.—Orientales, 12; argentinos, 1; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 1; total: 19.

Salieron de alta: civiles, 21; militares, 3; total: 24.—Orientales, 9; españoles, 7; italianos, 4; brasileros, 2; suizos, 2; total: 24.

Fallecieron: civiles, 5.

Existencia de enfermos hoy 23: civiles, 268; militares, 32; mujeres, 122; total: 422.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 11°6.

Idem idem del agua, 11°7.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 48 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O milígramos, 2.72.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 23 de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

Defunciones—Ceferino Antelo y Camano, oriental, 22 meses, calle Cerro-Largo número 109.

Quintina Dominguez de Pose, oriental, 85 años, viuda, calle Egido núm. 26.

Serafin Touceda, española, 46 años, viudo, Los Pocitos s/n.

Amor María Barletti, oriental, 8 dias, calle Yatay núm. 77.

Rafael del Mucio, italiano, 69 años, casado, calle Cerro-Largo núm. 298.

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á esta direccion:

Sarampion—Uruguay 138, 2 casos; Queguay 50 A, 1 id.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 23 de 1896.

ANTES DE HORA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones al contado	26	c/una

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	26	c/una
20 idem al contado	26.30	»
10 acciones para mañana	26.30	»
10 idem idem	26.30	»
20 idem idem	26 30	»
10 idem idem	26.30	»
10 idem idem	26 40	»
50 idem idem	26.30	»
10 acciones al contado	26.40	»
10 acciones para mañana	26.40	»
10 idem idem	26 40	»
10 idem idem	26.50	»
100 idem idem	26.60	»
50 idem idem	26 60	»
50 idem idem	26 60	»
200 idem idem	26.60	»
10 idem idem	26 60	»
50 acciones al contado	26.70	»
20 idem idem	26.70	»
50 acciones para mañana	26.60	»
10 idem idem	26.60	»
150 idem idem	26.60	»
20 idem idem	26.60	»
100 idem idem	26.70	»
50 acciones al contado	26.6[illegible]	»
10 acciones para fin de mes	26.70	»

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado	51.60	%
4,700 » idem idem	51.50	»

Deuda de Liquidacion

2,000 $ al contado	81	%

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Junio 23 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 7/8 peniques por 1000 reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 24.100 y toman á días vista á 24.400 reis por £.

Comision Nacioal de Viticultura

A LOS VITICULTORES

En vista de no haberse presentado á esta Comision suficiente cantidad de vides americanas, que solicitaba en el aviso publicado anteriormente, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para la compra de sarmientos y barbados de todas las variedades que ofrezcan una resistencia superior á 16 inclusive segun la escala de P. Viallá y Ravez, que son las siguientes: V. Rotandifolia, Berlandieri en general, Cordifolia, Rupestris en general, Monticola y Riparia en general.

Dirijirse á las oficinas de esta Comision.

1350-prm.

A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María*. 1670-ag.26

Centro de Almaceneros Minoristas

Montevideo, Junio de 1896.

Por resolucion del Directorio se llama á propuestas para efectuar la cobranza de socios avisos de la revista quincenal de este Centro, y reparto de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á disposicion de los interesados en el local de la Secretaría, calle Piedras núm. 157, todos los dias hábiles de 12 á 4 p m.

Las propuestas serán abiertas en dicho local el dia 25 del corriente, á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que deseen concurrir al acto; reservándose la Comision el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente á los intereses sociales ó el de rechazarlas todas. 2005jn.25

P. A.—*El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 991-jn.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Jorge Bottero, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1884-jl.10

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Juan M. Puentes, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos de tercería deducida por don Daniel Gomez de Freitas en el juicio seguido por don Pedro Bordagorry contra el citado Puentes y don Pablo Calatayud sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1896. —*Justo P. Linares*, escribano público 1886-jl.10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1426-ag.6

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil, de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Monseñor Luis Lasagna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 8 de 1896. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1858-jl.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña María Guiddo de Vierci y á su señora madre, herederas ambas de don Vicente Guiddo, ó á quienes hubiesen sucedido á éste en la tercera parte de una finca situada en esta ciudad calle Sarandí núm. 387 á 391, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido sobre division de esa propiedad, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1493—jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de los cónyuges don Juan Bautista Peluffo y doña Blanca Agorio, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de noventa dias.—Montevideo, Junio 5 de 1896. *Justo P. Linares*, escribano público. 1840-jl.6

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha veinte y siete del mes próximo pasado se ha trabado embargo sobre una propiedad de pertenencia de los señores J. H. Lesca y Cª, sita en la calle Cerrito núms. 102, 102 A y 102 B, cuyo embargo ha sido decretado en los autos que le sigue á dichos señores don Pablo Balbadat.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1833-jn.23

De mandato del señor juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de comercio de primer turno, se cita y emplaza á don Miguel Zugasti, doña Ramona Zugasti de Gimenez, doña Cármen Zugasti de Pino y doña Laura Zugasti de Masanés, para que dentro del término de 30 dias se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que sigue la Sociedad Auxiliar de Crédito y Alquileres con Ambrosio Zugasti y terc. de Juan E. Zugasti, bajo apercibimiento de nombrárseles procurador comun.—Montevideo, Mayo 29 de 1896. —*José Gerardo Canosa*, escribano público 1788-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llame y emplaza á don Eduardo Casey y don Pedro Costa Torres, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derechos en los autos que les ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y para llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Junio 1.º de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1790-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Ricardo Gianotti, para la junta general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por aquél con una solicitud de moratorias.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1701-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Ricardo Gianotti, para la reunion que tendrá lugar el 30 del corriente en el salon del Juzgado. calle Rincon número 67, con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Gianotti, al solicitar moratorias.—Montevideo, Junio 19 de 1896— *Benjamin Pereira*, actuario. 2010 jn30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Cª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del corriente, á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109. —Montevideo, Junio 19 de 1896.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2009 jn30

Juzgado L. Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel José Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, fallecido en San Antonio Chico, sito en la 2.ª seccion urbana de este departamento, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Marzo 3 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 1716-jl 29

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoria del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no seran reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 6 de 1896

1832-jl.6 *La Direccion.*

Comision de Obras Públicas Departamentales de Florida

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de las obras que al final se indicarán, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán desde la fecha hasta el dia 1.º del entrante mes, en la secretaría de esta Comision, y desde esta fecha hasta el dia de la apertura de las propuestas, en la ciudad de Montevideo, calle Cerrito núm. 211 y 213, donde podrán ser examinados por los interesados.

Las propuestas deberán hacerse separadamente, esto es, respecto de cada una de las obras á construirse, se llenarán en ellas los requisitos que establece el decreto de fecha 31 de Noviembre de 1831 relativo á la materia, y las observaciones que esta Comision hará presente á los señores proponentes.

La apertura de las propuestas se hará en el local de sesiones de la Comision el dia 1.º de Agosto á las dos de la tarde y á presencia de los proponentes que concurrieren.

Los proponentes deberán fijar el término dentro del cual entregarán á la Comision cada una de las obras totalmente terminadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas mas ventajosas, así como el de rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Obras á construirse—Edificio para Hospital, id id Cárcel y Juzgado, id id Escuela, id id id Rural, id id id id, id id id de varones, id id tres comisarías, una capilla en el Cementerio, refaccion de dos edificios para comisarías.—Florida, Junio 14 de 1896.—*Alberto Zorrilla*, presidente. —*Santos Icasuriaga*, secretario.

1955-jl.30

Secretaría de la Universidad

EXAMEN DE INGRESO

Se hace saber á los que deseen rendir examen de ingreso en el período extraordinario de Julio. que la inscripcion deberá hacerse en la Tesorería de la Universidad desde el dia de la fecha hasta el 25 del corriente, inclusive, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Montevideo, Junio 18 de 1896.

1979-jn.25 *El pro-secretario.*

Departamento N. Ingenieros

LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en el distrito Miguelete (departamento de la Colonia) con sujecion extricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Secretaría en el sellado correspondiente hasta el dia 2 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no hubiere ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 11 de 1896.

1892-jl.2 *Félix Vila*, Pro-secretario

Departamento N. de

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno de fecha 10 del corriente, se llama á propuestas por el término de un mes para la construccion de las obras á emprenderse en el Arroyo de las Vacas y en su desembocadura, con extricto arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 13 de Julio del corriente año á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 13 de 1896.

1923-jl.13 *Félix Illa*, pro-secretario.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Junio del año de 1896 á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Perez Fernandez**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Bequeló núm. 46, é hijo de don Manuel Perez Pereyra, oriental, fallecido en Montevideo el 20 de Enero de 1895 y de doña Margarita Fernandez, oriental, de 65 años, viuda, labores, domiciliada con la compareciente, y doña **Ana Aldabe**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 57 A, é hija de don Guillermo Aldabe y de doña Catalina Iraburú, franceses, fallecidos en Santa Lucía, el primero el 11 de Mayo de 1884 y la segunda el 12 de Noviembre de 1877.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2000-jn.28

En Montevideo y el dia 19 del mes de Junio del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Perez**, jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 42 años, viudo de Juana Carrera, fallecida el 22 de Mayo de 1891, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 52, é hijo de don José Perez y de doña Isabel García, españoles, fallecidos en Pontevedra, ignora las fechas; y doña **Josefa Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 33 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Policía Vieja núm. 20, é hija de don Clemente Rodriguez y de doña Isabel Rodriguez, españoles, fallecidos en Pontevedra, ignora la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2001-jn.28

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Barbagelata**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Paysandú núm. 171; hijo de don Benito Barbagelata, italiano, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Cristina Perez, oriental, de 50 años, viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **María Luisa Castro**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 171; hija de don Joaquin Castro, español, de 58 años de edad, casado, marino, y de doña María Duce, oriental, de 41 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1961-jn.25

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 17 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Wibmer**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en la Colonia Suiza, departamento de la Colonia, de profesion comerciante, domiciliado en Nueva Helvecia: hijo de don Juan Bautista Wibmer, de nacionalidad austriaco, de 77 años, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Genoveva Reiner, de nacionalidad austriaca, de 55 años, casada, domiciliados en la Colonia Suiza; con doña **Guillermina Elena Meyer**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, departamento de la Colonia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 105; hija de don Guillermo Meyer, de nacionalidad aleman, de 68 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion rentista, domiciliado en la Colonia Suiza, y de doña Luisa Brack finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1969-jn.26

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jacinto Filloy**, de nacionalidad español, nacido en Maira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 213, de profesion comerciante; hijo de doña Teresa Filloy, de estado soltera, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **María Leonor Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 135, de profesion labores de su sexo; hija de don José Manuel Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 66 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion rentista.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1946-jn.24

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Enrique Risso**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 23, de profesion comerciante; hijo de don Esteban Risso, de nacionalidad italiano, y de doña Cármen de Castro, de nacionalidad oriental, fallecidos en esta ciudad; y doña **Cármen Illa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 161, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan José Illa, de nacionalidad oriental, fallecido en esta ciudad, y de doña Faustina de Castro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion rentista.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1917-jn.24

En Montevideo y el dia 18 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Rafael Montoya**, de nacionalidad español, nacido en Estepena, provincia de Málaga, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 129, de profesion marino; hijo de don Alonso Montoya y de doña María Aguilar, fallecidos en Estepena, no recuerda la fecha; y doña **Dolores Dorotea Franco**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santiago de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43, de profesion labores de su sexo; hija de don Rafael Franco, de estado casado, de nacionalidad español, de 66 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Josefa Cabriño, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1988-jn.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Blas Espósito**, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 231, de profesion dorador, hijo de don Andrés Espósito, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Rosa Grania, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa María Cartalá**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 67, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Francisco Cartalá, de nacionalidad francés, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion pintor, y de doña Luisa Rosa Gagnebin, de estado casada, de nacionalidad suiza, de 52 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1970-jn.26

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 10 a. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Pedro Falconi**, de 24 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 265, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Gelindo Falconi, finado, y de doña Josefa Bassano, de 63 años, viuda, italiana, domiciliada en la calle Paysandú número 375; y doña **Filomena Rovegno**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 173, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Ambrosio Rovegno, de 54 años, comerciante, y de doña Antonia Massone, de 49 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1971-jn.26

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Rumbo**, de 31 años, soltero, español, colchonero, domiciliado en la calle Isla de Flores número 38, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Toribio Rumbo, de 65 años, labrador, y de doña Angela Martinez, de 50 años, españoles, residentes en España; y doña **Antonia Buedo Diaz**, de 32 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 38, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña; hija legítima de don Tomás Buedo, español, finado, y de doña María Diaz, de 50 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1942-jn.24

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Bonta**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 38, hijo legítimo de don Nicolás Bontá, finado, y de doña Teresa Testa, de 61 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Génova (Italia); y doña **Amelia Repetto**, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 287, hija legítima de don Domingo Repetto, finado, y de doña Victoria Schenone, de 61 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Paysandú núm. 287.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1982-jn.27

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Augusto Villa**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, domiciliado en la calle Gaboto núm. 19, hijo legítimo de don José Villa y de doña María Gilardoni, ambos italianos y finados; y doña **Jacinta Prima Berretta**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Alejandría, domiciliada en la calle Gaboto núm. 19, hija legítima de don Juan Berretta y de doña Rosa Bistolfi, ambos italianos y finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*B. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1960-jn.25

En Montevideo y el dia 7 del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Freyria**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Gaboto núm. 178; hijo legítimo de don Francisco Freyria, de 48 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Francisca Cabral, de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residentes en España; y doña **María Chans**, de 26 años de edad, de estado viuda de don José Freyria, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 62; hija legítima de don Luis Chans y de doña Manuela Castro, ambos españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*B. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1959-jn.25

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Paredes**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 38, de profesion comercio; hijo de don Cristóbal Paredes, de nacionalidad español, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 38, de profesion rentista, y de doña Rosa Vazquez, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 38, de profesion labores; y doña **Catalina Trull**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 27, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Trull, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 27, de profesion marino, y de doña Cármen Acosta, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 27, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1983-jn.27

En Montevideo á 17 de Junio del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Olarra**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Venezuela núm. 8, de profesion comercio, hijo de don Antonio Olarra, finado, y de doña Josefa Imenarrieta, de estado viuda, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en la provincia de Guipuzcoa, de profesion labores; y doña **Magdalena Mendez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Venezuela núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Mendez, de nacionalidad español, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado calle Venezuela núm. 8, de profesion comercio, y de doña Catalina Indart, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada calle Venezuela núm. 8, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*F. Garello*, oficial del Estado Civil.

1981-jn.27

En Montevideo, á 15 de Junio del año 1896, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Chervieri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliado en la calle de Misiones núm. 89, de profesion comercio, hijo de don Andrés Chervieri, finado, y de doña María Semensa, finada; y doña **Matilde Sofía Nieves Michaelsson**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Agraciada número 242, de profesion labores de su sexo, hija de don Ruperto Michaelsson, finado y de doña Matilde Pacheco, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 89, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1915-jn.24

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 17 dias del mes de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ildebrando Binducci**, italiano, nacido en Florencia, de 30 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Colon, de profesion jornalero; hijo de don Alucio Binducci, italiano, fallecido en Italia en el corriente año, y de doña Pascuala María Gianetti, italiana, fallecida en Italia el año 1887; y doña **Rosa Ambroa**, oriental, nacida en el departamento de Rio Negro, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo; hija de don José Ambroa, español, fallecido en el departamento de Rio Negro el año 1891, y de doña Josefa Linares, española, viuda, de 56 años de edad, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Raiz*, oficial del Estado Civil.

1989-jn.27

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Carli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don Santiago Carli, de 56 años, casado, italiano, labrador, y de doña Magdalena Zunino, de 52 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Josefa Reverdito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Chacarita, de 17 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Reverdito, de 51 años, italiano, viudo, labrador, domiciliado en la Chacarita, y de la finada doña Teresa Loressio, italiana, fallecida en la Chacarita en el año 1889.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

2004-jn.28

En Maroñas á los 10 dias del mes de Junio del año 1896 á las diez a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Brusone**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 32 años de edad, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, de profesion labrador; hijo legítimo de don Antonio Brusone, de estado soltero, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia, se ignora en que fecha, y de doña María Finocchia, viuda, de 82 de edad, italiana, de profesion labores de sexo, domiciliada en Italia; y doña **Julia Valarino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Antonio Valarino, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia, se ignora en que fecha, y de doña María Bonora, viuda, italiana, de 38 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

2003 jn.28

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Junio del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Negron**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 23 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Félix Negron, de 60 años, oriental, casado, de profesion empleado, y de doña Fermina Tochera, de 47 años de edad, oriental, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Graciana Souhourt**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Bernardo Souhourt, de 63 años, casado, francés, de profesion herrero, y de doña Dominga Bustingorry, de 49 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

2002-jn.28

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo á 18 de Junio de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Perrone**, de nacionalidad oriental, de edad 26 años, soltero, comercio, y domiciliado en la calle Montecaseros; hijo legítimo de don Juan Bautista Perrone, de 63 años, labrador, y de doña Catalina Perrone, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, y domiciliados en la casa del contrayente; y la señorita **Ana Florans**, de nacionalidad oriental, de edad 25 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la Avenida Goes núm. 270; hija legítima de don Juan Florans, francés, fallecido, y de doña Catalina Echart, francesa, de 45 años, casada en 2.ª nupcias labores de su sexo, y domiciliada en la casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Paez* oficial del Estado Civil.

1999-jn.28

En el Reducto de Montevideo y el dia 15 de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ambrosio Estéban Zas**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltero, fotógrafo, domiciliado en el camino Reducto núm. 183; hijo legítimo de don Ambrosio Zas, oriental, de edad 71 años, casado en segundas nupcias, rentista, domiciliado en la casa del contrayente, y de doña Antonia Carrillo oriental, fallecido; y la señorita **Paz Castro**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Democracia número 120; hija legítima de don Fernando Castro, oriental fallecido, y de doña Felicia Perez, oriental, de 57 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en casa del contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Paez* oficial del Estado Civil.

1998-jn.28

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Arocena**, de 30 años, oriental, nacido en el departamento de San José, soltero, empleado, domiciliado en la calle Berro núm. 10; hijo de don Pablo Arocena y de doña Manuela Moyano, ambos orientales, finados; y doña **Matilde de Bertelli**, de 18 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Comercio sin; hija de don Temistocles Bertelli, casado, italiano, de 50 años, pintor, y de doña Lucrecia Gomez, brasilera, de 35 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.— *La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1986-jn.27

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 17 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Hilton**, de 35 años, inglés, nacido en Carlstead, soltero, fotógrafo, domiciliado en la calle Progreso núm. 34; hijo de don Nicolás Hilton, inglés, finado, y de doña Enriqueta Harrison, inglesa, finada; y doña **Annie Dechan**, de 37 años, inglesa, nacida en Ballyshannon, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada número 752, hija de don Patricio Dechan, inglés, finado, y de doña Catalina Doherty, viuda, inglesa, de 61 años, residente en Inglaterra, labores de su sexo.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.— *La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1985-jn.27

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gretter**, de 27 años, austriaco, nacido en Trento, soltero, agricultor, domiciliado en la calle 2.ª Rivera núm. 130; hijo de don Pedro Gretter, austriaco, finado, y de doña Angela Pivar, viuda, austriaca, de 59 años, labores de su sexo, residente en Austria; y doña **Angela Luraghi**, de 17 años, italiana, nacida en la provincia de Milan, soltera, labores, domiciliada en la calle 2.ª Rivera número 130; hija de don José Luraghi, italiano, casado en segundas nupcias con doña Teresa Delloca, de 41 años, labrador, domiciliado con la contrayente, y de doña Carolina Burghi, italiana, finada.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.— *La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1987-jn.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Hilario García**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Egido núm. 125; hijo de don Juan Pablo García, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ceferina Vidal, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; con doña **Eloisa Alegre**, de nacionalidad oriental, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 162; hija de don Vicente Alegre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Rosalia Fernandez, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1972-jn.26

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 18 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Muraglia**, de 30 años, italiano, nacido en la provincia de Génova, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 222; hijo de don Francisco Muraglia, italiano, casado en 2.ª nupcias con doña Rosa Spirito, de 61 años, residente en Italia, carpintero, y de doña Rosa Piccena, italiana, finada; y doña **Luisa Mochetti**, de 17 años, oriental, nacida en este seccion, soltera, labores, domiciliada en la calle Suarez núm. 231; hija don Luis Mochetti, casado, italiano, de 50 años, comercio, y de doña María Spreafico, italiana, de 55 años, labores de sexo, ambos domiciliados en la calle Suarez núm. 231.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del Estado Civil.

1997-jn.28.

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 13 de Junio de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Blas Vanoli**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Oeste núm. 99, de profesion jornalero; hijo de don Bernardo Vanoli, de 60 años, lavandero, y de doña Pelegrina Finochea, de 53 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos, domiciliados en la calle Plata núm. 189; y doña **María Julia Oliveri**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 331, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Bautista Olveri, de 52 años, agricultor, y de doña María Bertone, de 53 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos, domiciliados en la calle Rivera núm. 331.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falco* oficial del Estado Civil.

1944-jn.21

En los Pocitos de Montevideo y el dia 13 del mes de Junio del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Villar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Aguasola núm. 30, de profesion carpintero, hijo de don Manuel Villar, de 43 años, español, casado en segundas nupcias, carpintero, domiciliado calle Valles núm. 9, y de doña Corina Rosendi, oriental, finada; y doña **María Cuz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Aguasola s/n, de profesion labores de su sexo, hija de don Feliz Cuz, de 54 años, labrador, y de doña María Amandolosi, de 54 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falco* oficial del Estado Civil.

1943-jn.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Junio del año 1896, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gili**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de Independencia núm. 179, de profesion panadero, hijo de don Santiago Gili, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 77 años de edad, domiciliado en la provincia de Cuneo, de profesion jornalero y de doña Lucía Verga, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, domiciliada en la provincia de Cuneo, de profesion labores; y doña **Blanca Fragueiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Independencia núm. 179, de profesion labores, hija de don Antonio Fragueiro, finado y de doña Angela Zunino, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Independencia 179, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1978-jn.26